

EMPREMTES 2025

AUTORIZACIÓN DE ACCESO PARA PERSONAS MENORES DE EDAD

CONCIERTO

FECHA

El Sr. /Sra..... (Nombre y apellidos) con DNI núm.....
como progenitor o tutor, acompañante del (los) menor(es) siguiente(s):

..... (Nombre y apellidos) y DNI núm.....
..... (Nombre y apellidos) y DNI núm.....
..... (Nombre y apellidos) y DNI núm.....
..... (Nombre y apellidos) y DNI núm.....
..... (Nombre y apellidos) y DNI núm.....

Mediante la presente DECLARA:

Que conoce y acepta el contenido del artículo 53 del Decreto 112/2010 del 31 de agosto por el que se aprueba el *Reglamento de espectáculos públicos y actividades recreativas*¹.

Que accede a las instalaciones con el(los) menor(es), los datos del (los) cual(les) se han indicado más arriba; que acompañará al(los) menor(es) durante todo el concierto; que abandonará las instalaciones con el(los) menor(es) una vez finalizado el concierto y, que se responsabiliza y acepta todas las consecuencias derivadas de este acto.

Firmado:

El progenitor o tutor legal.

Barcelona, a

¹ Artículo 53 del Decreto 112/2010 del 31 de agosto por el que se aprueba el *Reglamento de espectáculos públicos y actividades recreativas*:

“Limitaciones de acceso para personas menores de edad. (...) 2. Las personas menores de 16 años tienen prohibida la entrada a discotecas, salas de fiesta, bares musicales, salas de concierto, cafés concierto y cafés teatro, excepto cuando se realicen actuaciones en directo y vayan acompañadas de progenitores o tutores. En este caso, al finalizar la actuación, las personas menores de edad no pueden permanecer en el establecimiento. (...)”